



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE JULIO DE 2014

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las quince horas del día 10 de Julio de dos mil catorce, se reúnen los Sres. concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Miguel Ángel Palomino Padilla.

Asistentes:

El Sr. Alcalde-Presidente:

D. Francisco Javier Cuaresma Delgado

Los Concejales:

D. José Manuel Rodríguez Gómez

D^a Sonia Ruiz Sánchez

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En relación al Acta de la Sesión celebrada el día 27 de Junio de 2014, cuyo borrador se ha entregado a los miembros del Órgano junto con la convocatoria, se pregunta si existe alguna objeción que hacer a la misma.

Votación: Sin manifestación alguna al respecto, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado, el Acta de la Sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTES DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

" Vistos los informes emitidos por el Técnico Municipal, así como los jurídicos emitidos por la Secretaría Intervención.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en el artículo 11 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el 171 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se propone a la Junta de Gobierno Local, que en uso de la Delegación conferida por la Alcaldía (Resolución 68/2011), adopte el siguiente ACUERDO:

Primero.-Otorgar las licencias urbanísticas anexas a esta propuesta.

Anexo

Expediente 44/2014, a D^a MARIA ANGELES PABLO CARRASCO para la realización de las



Excmo. Ayuntamiento de

EL CAMPILLO
(Huelva)

obras de sustitución de puerta de garaje por puerta de hombre y ventana, enfoscar techo, picar, enfoscar y colocar zócalo en paredes y solar actual, en el Garaje situado en Calle Granada Nº 22 (TRASERA), de esta localidad.

Expediente 51/2014, a D^a. FLORENTINA DOMINGUEZ SANCHEZ, para la realización de las obras de sustitución de puerta principal de la vivienda, en el Inmueble situado en Calle Lepanto Nº 20, de esta localidad.

Expediente 52/2014, a D JUAN MANUEL CARRION RODRIGUEZ solicitud de licencia urbanística para la realización de las obras reforma interior consistente en ejecutar solera de hormigón, tabiques e instalaciones en la planta baja de la vivienda, en el Inmueble situado en Calle Alvarez Quinteros Nº 11, de esta localidad.

Expediente 53/2014, a RIOTINTO PLASTICO, S.A., para la realización de las obras de cerramiento con chapa de chimenea, en el Inmueble situado en Ctra. A-461 km 51, de esta localidad.

Expediente 54/2014, a D^a. NICOLASA CABALLERO GARCIA, para la realización de las obras de sustitución de 4 metros de caballete de cubierta de tejas planas, en el VIVIENDA situado en Calle Jose María Morón nº- 29, de esta localidad.

Expediente 55/2014, a D. ALVARO MUÑOZ CARMONA, para la realización de las obras de picado y enfoscado de 70 m². de paredes, en el VIVIENDA situado en Calle Don Juan Vallecillo nº 49, de esta localidad.

Expediente 56/2014, a D^a. BEGOÑA ORTEGA OLIVA, para la realización de las obras de colocación de toldo enrollable de 6,00 m. de longitud en fachada, en el Local situado en Calle Constitución nº.-14, de esta localidad.

Expediente 57/2014, a D^a. SAMPEDRO CUARESMA FLORES, para la realización de las obras de cerramiento de entrada a vivienda por Calle Málaga y apertura de una nueva por Calle Unamuno de 0,90 x 2,10 m y picar y enfoscar 9,00 m² de fachada, en la VIVIENDA situada en Calle Málaga nº 38, de esta localidad.

Expediente 60/2014, a D. ALONSO GARCIA PALANCO, para la realización de las obras de sustitución de chapa simple por chapa sándwich en cubierta de 5 x 12 m., en la VIVIENDA situada en Calle Benavente nº 14, de esta localidad.

Expediente 61/2014, a D^a. LUCRECIA MACIAS MEJIAS, para la realización de las obras de picado y enfoscado de fachada de 9'50x3'75 metros, en la VIVIENDA situada en calle Granada nº. 77, de esta localidad.

Expediente 62/2014, a D. JOSE DIAZ PATRICIO, para la realización de las obras de construcción de 4 m² de tabique, enfoscarlo y colocar puerta de paso de 0,80 x 2,00 m, en la VIVIENDA situada en Calle Andalucía nº. 13, de esta localidad.

Segundo.- Aprobar las liquidaciones siguientes:

Sujeto pasivo: D^a MARIA ANGELES PABLO CARRASCO (**Exp. 44/2014**)



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **57,59 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **40,99 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **16,39 €**

Sujeto pasivo: D^a. FLORENTINA DOMINGUEZ SANCHEZ (**Exp. 51/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **7,37 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **12 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **0 €**

Sujeto pasivo: D JUAN MANUEL CARRION RODRIGUEZ (**Exp. 52/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **143,78 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **102,33 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **40,93 €**

Sujeto pasivo: RIOTINTO PLASTICO, S.A. (**Exp. 53/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **55,54 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **39,53 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **0 €**

Sujeto pasivo: D^a. NICOLASA CABALLERO GARCIA (**Exp. 54/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **1,59 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **12 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **0 €**

Sujeto pasivo: D. ALVARO MUÑOZ CARMONA (**Exp. 55/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **41,14 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **29,28 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **0 €**

Sujeto pasivo: D^a. BEGOÑA ORTEGA OLIVA (**Exp. 56/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **4,38 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **12 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **0 €**

Sujeto pasivo: D^a. SAMPEDRO CUARESMA FLORES (**Exp. 58/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **22,97 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **16,35 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **6,54 €**

Sujeto pasivo: D. ALONSO GARCIA PALANCO (**Exp. 60/2014**)



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **69,31 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **49,33 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **19,73 €**

Sujeto pasivo: D^a. LUCRECIA MACIAS MEJIAS (**Exp. 61/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **23,01 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **16,38 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **6,55 €**

Sujeto pasivo: D. JOSE DIAZ PATRICIO (**Exp. 62/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **10,20 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **12 €**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **0 €**

Tercero.- Las obras deberán iniciarse en un plazo máximo de 2 meses, a partir de la notificación de este acuerdo, siendo en todo caso la duración máxima de ejecución de la obra de 1 año, a contar igualmente a partir de la notificación de este acuerdo.

Cuarto.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo a los interesados y al ingreso de las deudas tributarias a pagar que resultan de la misma".

Votación: Vista la Propuesta de Alcaldía, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

" Vistos los informes emitidos por el Técnico Municipal, así como los jurídicos emitidos por la Secretaría Intervención.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en el artículo 11 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el 171 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se propone a la Junta de Gobierno Local , que en uso de la Delegación conferida por la Alcaldía (Resolución 68/2011), adopte el siguiente ACUERDO:

Primero.-Otorgar la licencia urbanística de obra mayor anexa a esta propuesta.

Anexo

Expediente 65/2013, a D. JUAN MANUEL CARRION RODRIGUEZ para la realización de obras de sustitución de cubierta y saneado de muros en el Inmueble, situado en Calle Álvarez Quinteros Nº 17 con referencia catastral 88.474-07 y 88.474-08, de esta localidad.

De conformidad con el siguiente:



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

- Proyecto Técnico visado suscrito por el Arquitecto Técnico D. LUIS EDUARDO DELGADO AGUILAR con Nº de Colegiado del COAATH 21-1054.

Expediente 43/2014, a D. MANUEL DABRIO MARIN para la realización de obras de sustitución de Cubierta y Forjado en el Inmueble, situado en Calle Bécquer Nº 4, de esta localidad.

De conformidad con el siguiente:

- Proyecto Técnico visado suscrito por el Arquitecto D. LAUREANO OLIVARES VALLEZ con Nº de Colegiado del COAH 141.

Expediente 59/2014, a D^a. ANTONIA GOMEZ ROMERO para la realización de obras de reposición de Cubierta en el Inmueble, situado en Calle Cervantes, Nº 62-64, de esta localidad.

De conformidad con el siguiente:

- Proyecto Técnico visado suscrito por el Arquitecto Técnico D. PEDRO NOLASCO CORDERO PULIDO con Nº de Colegiado del COAATH 763.

Expediente 65/2014, a ASPROMIN para la realización de obras de demolición de Vivienda Unifamiliar entre medianeras en el Inmueble, situado en Calle Granada Nº 10 con referencia catastral 8946003QB 0784N0001MB, de esta localidad.

De conformidad con el siguiente:

- Proyecto Técnico visado suscrito por los Arquitectos D. JOSÉ LUIS DEL VIEJO ESCOLAR Y D. AURELIO CANDÓN VÁZQUEZ con Nº de Colegiado del CSCAE 23959.3 Y 19065.9 respectivamente.

Segundo.- Aprobar la liquidación siguiente:

Sujeto pasivo D. JUAN MANUEL CARRION RODRIGUEZ (**Exp. 65/2013**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **807,18 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **574,50.**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **229,80 €**

Sujeto pasivo D. MANUEL DABRIO MARIN (**Exp. 43/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **553,35 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **393,84.**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **157,53 €**

Sujeto pasivo D^a. ANTONIA GOMEZ ROMERO (**Exp. 59/2014**)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **489,24 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **348,21.**
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **139,28 €**

Sujeto pasivo ASPROMIN (**Exp. 65/2014**)



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de **113,18 €**
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de **80,55**.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de **32,22 €**

Tercero.- Las obras deberán iniciarse en un plazo máximo de 1 año, a partir de la notificación de este acuerdo, siendo en todo caso la duración máxima de ejecución de la obra de 2 años, a contar igualmente a partir de la notificación de este acuerdo".

Votación: Vista la Propuesta de Alcaldía, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

PUNTO CUARTO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, Y RECONOCIMIENTO, SI PROCEDE, DE OBLIGACIONES.

Por el Sr. Concejel-Delegado de Hacienda se ha presentado, para la Junta de Gobierno Local, escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

Del presupuesto Corriente:

CONCEPTO	NUMERO JUSTIFICANTE	TERCERO	IMPORTE
SUMINISTRO 1.200 REVISTAS FERIA 2014	A/169	DIEGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (ANFER ARTES GRÁFICAS) CIF 48922532-Z	1.542,75
SUMINISTROS VARIOS PISCINA	140300019024	AUTO REPUESTOS PASCUAL S.L. CIF B-21132303	2.865,24

Votación: Vista la Propuesta del concejal de hacienda, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las quince horas y veintidós minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Francisco J. Cuaresma Delgado

Fdo.: Miguel Ángel Palomino Padilla